



Por una LOEO sin trampas



FUNCIONES CLARAS



RETRIBUCIONES JUSTAS



Comunicado del comité de huelga

#HuelgaEnJusticia #huelgafuncionariosjusticia

El Ilustre Colegio de Abogados de Madrid trasladará a la Ministra su preocupación por el conflicto en Justicia

El comité de huelga sigue su ronda de contactos para explicar a diversos colectivos las principales reivindicaciones del personal de Justicia.

Tras la ronda de contactos con los grupos parlamentarios, en una reunión mantenida hoy, 4 de mayo, con el Comité de huelga, el Decano del Colegio de Abogados de Madrid tomó nota de las principales reivindicaciones del personal de Justicia en huelga y anunció que tratará sobre este tema en la reunión que tiene prevista con la Ministra de Justicia la próxima semana.

El Decano del Colegio de Abogados de Madrid manifestó que comprende y entiende nuestras reivindicaciones económicas, valoró la apuesta por la contribución del personal de Justicia en la modernización de la Justicia y la preocupación del colectivo por las consecuencias de la ley de eficiencia organizativa

En el transcurso de la reunión manifestó su preocupación por la tramitación de los asuntos que son verdaderamente urgentes que pueden provocar situaciones irreparables en caso de interrumpirse el procedimiento, así como los casos en los que los abogados deben desplazarse desde ciudades lejanas a celebrar juicios que luego no se celebran como ocurrió con la huelga de los Letrados. Finalmente, informó sobre los problemas económicos de muchos despachos por la paralización de la actividad en los Juzgados.

Desde el comité de huelga manifestamos nuestra comprensión por estas situaciones extremas a las que, sin duda, hay que dar respuesta y trasladamos el hecho de que los cuerpos generales no determinan la suspensión o no de juicios y vistas. En cuanto a los perjuicios que esta huelga ocasiona, el comité de huelga lamenta esta situación, pero advirtió que los únicos responsables son el Ministerio de Justicia y su falta de voluntad de negociación y el de Hacienda por negarse, de momento, a dar cobertura económica a un posible acuerdo y más cuando se llegó a un acuerdo con los Letrados por importe de más de 22 millones de euros y cuando los Jueces y Fiscales conocieron ayer una oferta económica concreta de más de 44 millones de euros.

En lo que se refiere a la problemática del turno de oficio ambas partes nos mostramos de acuerdo en la necesidad de reforzar este servicio y de su retribución adecuada.

La reunión finalizó con el compromiso de trabajar por la mejora de las relaciones entre Abogados, procuradores y personal de Justicia una vez que finalice el conflicto vigente.